

Expediente: 259/19

Carátula: ROSALES SERGIO DARIO C/ GOMEZ LEONARDO GUILLERMO Y OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PRENSA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20257358632 - GOMEZ, LEONARDO GUILLERMO-DEMANDADO

90000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO SERVICE EXPRESS LTDA.-, -TERCERO INTERESADO

20289988352 - ROSALES, SERGIO DARIO-ACTOR

20213274016 - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PRENSA DE TUCUMAN (OSPPT), -DEMANDADO

90000000000 - AVELLANEDA, EUDORO MARCO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20289988352 - BRUNO, MARIA EMILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 259/19



H105024924005

REF: ROSALES SERGIO DARIO c/ GOMEZ LEONARDO GUILLERMO Y OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PRENSA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 259/19

San Miguel de Tucumán, Febrero de 2024.-

I. Cúmplase. Notifíquese a las partes que comenzará a partir de la notificación del presente, el término de diez días otorgados para el cumplimiento de sus respectivas obligaciones, tanto de capital como de honorarios (art. 601 al 608 del C.P.C.C. de aplicación supletoria al fuero) según imposición de costas, conforme lo establecido en la sentencia del 17/10/2023, bajo apercibimiento de lo normado por el art.146 del C.P.L.

II. Practíquese planilla fiscal. 259/19

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.